EL SIGLO

Año LVII.—Núm. 17.633 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 8 de Abril de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EVOLUCION

Mientras los legisladores peloran, la masa popular empiezan a surgir iniciativas prácticas, tendientes a abaratar los precios de los artículos de consumo general.

Es plausible que así ocurra, pues da más fé la acción particular que la legislativa, ya que esta suele ocasionar perjuicios innecesarios, siendo generalmente un carácter coercitivo ingrato y se presta a ser burlada por los poco escrupulosos, con lo que se aumenta el perjuicio de los consumidores.

El cooperativismo, prestigiado innumerables veces por la prensa nacional con resultado apreciable, parece que ahora, obligados los consumidores por la fuerza de las circunstancias, va a desarrollarse en el país, lo que representa la incorporación a nuestras costumbres, de una práctica tradicional, no solo para hoy, sino para el futuro.

Hasta ahora el país no había entrado en esa corriente de ideas, tan en boga en las naciones más adelantadas y que entraña un acentuado progreso, desde que la cooperación evita todos los inconvenientes de la competencia, norma comercial y de trabajo esta, que suele acarrear lamentables consecuencias.

Es más: la cooperación tiene fundamentos morales de un orden elevado que la hacen merecedora de todo apoyo oficial y acreedora a las simpatías generales, puesto que excluye ese carácter de guerra, de donde quedamos despiadados en lucha, que significa la competencia y que además lleva a los en ella comprendidos a echar mano de todo género de recursos en perjuicio del consumidor, determinando por último la formación de ligas, truts, que quitan a la competencia su único aspecto favorable.

Las cooperativas de consumo son preferibles, no sólo por el principio moral que contienen de substituir la lucha de intereses por el apoyo mútuo, más humano, más civilizador, sino porque además de la economía que para el consumidor representa la supresión de intermediarios ávidos de ganancia, le asegura la mejor calidad del producto y su misma higiene.

Cabe, pues, felicitarse, de que se inicie entre nosotros el cooperativismo, formula superior de comercio, llamada a reemplazar en el futuro a la de la competencia, y gracias al cual se podrá contrarrestar la carestía de la vida, de un modo más práctico y más eficaz que con las leyes restrictivas y punitivas.

Seguros estamos, que en breve plazo el cooperativismo que recién se gesta, alcanzará grandes proporciones, puesto que sus innegables beneficios servirán de estímulo a cuantos hasta ahora solo teóricamente le conocían. Que es el primer paso, el primer ejemplo, el difícil, y una vez dado, el espíritu de imitación dará los demás.

Contra el duelo

El diputado por la provincia de Santa Fe, doctor Ferraroti, acaba de presentar un proyecto a la Cámara Argentina, condenando el duelo de una manera dura, que suponemos será eficaz. Es oportuno hacer notar la repercusión obtenida en el vecino país por la última tragedia caballeresca desarrollada aquí hace pocos días.

El proyecto del legislador argentino, es pues, de más actualidad para nosotros que para nadie. Teniendo esto en cuenta, no estaría de más que una ley concretada al caso del duelo, viniendo en ayuda del buen sentido, concluyera lo más rápidamente posible con el prejuicio que vincula la razón o la sinrazón, de una causa, la verdad o la falsía de su apreciación, a la realización de un acto en el que tiene más influencia la casualidad que el valor de las personas que en él intervienen.

Si hasta aquí ha sido posible permanecer indiferentes ante una acción ilegal reiterada y públicamente cometida, ya no puede continuarse por más tiempo en la misma actitud. La igualdad jurídica y el respeto a la ley que atribuye al poder público la solución de los conflictos graves entre personas, exigen una fuerte sanción, para quienes, desconociendo el principio elemental en que se funda la existencia misma de la sociedad, prescinden de la ley, se ubican fuera de ella y atribuyen al azar o a la fuerza en su significación más primitiva, la dilucidación de las más altas cuestiones de moral pública.

El proyecto del doctor Ferraroti, parece una advertencia que se nos hace desde la otra orilla. Ya que el valor llevado al campo del combate, no impide que, una vez consumado el acto, los que han intervenido en él no sientan escrúpulos en negarlo rotundamente,aunque la voz y la conciencia pública los sindique como únicos actores, la ley que se hiciera al respecto, habría de prever esta negativa a fin de que su aplicación no pudiera ser burlada. El momento es propicio para hacer prosperar una iniciativa así, y ya que existen en nuestra Cámara representantes decididamente adversarios del duelo, por doctrina y por conciencia, a ellos incumbe llevar al parlamento un proyecto semejante al presentado en la Argentina, por el diputado radical doctor Ferraroti.

Rumor incontrolado

Varios diarios, y entre ellos el nuestro, se hicieron eco ayer de un rumor referente a una defraudación que se decía había ocurrido en una oficina dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. El rumor, al pasar de boca en boca, sufrió curiosas deformaciones, a tal punto, que cada diario cargó a distinta oficina el mochuelo, es decir: la supuesta defraudación. Ya estas horas, nosotros al menos, no sabemos en que repartición se ha producido el quebranto, y ni aún si este ha ocurrido siquiera. Porque es el caso, que el señor ministro de Instrucción Pública, no niega exactitud a esa versión, a pesar de que ignora haya ocurrido algo que le sirva de origen, y el jefe de la Policía de Investigaciones, se concreta a decir que no tiene conocimiento del asunto ni ha celebrado conferencia alguna relacionada con él.

De modo que el rumor, no ha tenido confirmación, de lo cual nos felicitamos, si esa falta de confirmación significa que no ha ocurrido nada.

Porque, dicho sea con toda lealtad, tampoco nosotros hemos podido confirmar la noticia de referencia, y ni aún conocer el origen del rumor, que empezamos sospechar acaso se deba a las entrevistas que el señor ministro de Instrucción Pública viene celebrando con su amigo personal el jefe de la Policía de Investigaciones, y a la coincidencia de que el comisario de la 3.a, haya ido a buscar a éste al Ministerio mencionado. Coincidencias, que a algún caviloso han hecho suponer la existencia de quien sabe que millonario desfalco, extendiendo por ahí la noticia como cosa cierta.

En fin; más vale así. Qué nada haya ocurrido es lo mejor que puede suceder, aún cuando sea sensible que la divulgación de ese rumor, haya podido causar molestias, desazones, eso lógico fastidio de quienes se sienten sospechados, sin que haya motivo justificado para ello. Es lo malo de la publicidad, por más que sería peor que los rumores se fueran deslizando, sin que los interesados en desmentirlos se enteraran de ellos. Publicándose, al menos, queda el recurso grato de desvanecerlos. Y ya es algo, poner a la murmuración coto.

A comisión

Entre nosotros todo termina de la misma manera: pasa a comisión. No sabemos que sería del país, si las comisiones no hubieran sido inventadas, ni que se podría hacer con los proyectos, las mociones etc. Afortunadamente la comisión existe, es una entidad, una verdadera institución nacional. Y todo va a parar a comisión, que es lo mismo que ir a su sitio, a ese sitio que en todo país bien organizado debe haber para cada cosa.

El debate sobre la carestía de la vida, luminoso, ilustrativo, erudito, no podía tener otro fin. Ya está en comisión, en una comisión especial, como correspondía a asunto tan importante.

Después, cuando la comisión se expida, si se expide, se reanudará el debate, más luminoso, más ilustrativo, más erudito y es posible que otra vez vuelva a comisión, a la comisión especial, reforzada quizás con nuevos miembros, y así "per secula seculorum".

De todos modos, la carestía terminará algún día. O terminaremos nosotros, y no nos hará falta nada.

La prisión del general Pintos

La comisión habla del asunto

En las antesalas de la Cámara de Senadores se reunió ayer de tarde la Comisión de Legislación de esa rama del Poder Legislativo a fin de iniciar el estudio del mensaje remitido por la Alta Corte de Justicia relacionado con la sentencia sobre la prisión del jefe de policía de Montevideo, general Pintos, y del comisario de la 3.a sección.

El presidente de la Comisión, doctor Jimenez de Aréchaga, no concurrió al acto, haciendo saber que se encontraba enfermo.

Los demás miembros de la Comisión conversaron sobre el asunto, convinieron en que debe ser objeto de un estudio detenido.

No se fijó fecha para la nueva reunión.

Los hombres cumbres

Francisco Cambó y su gestión ministerial

Los que seguimos la actualidad española a través de las informaciones telegráficas, hablamos pensado, viendo que su paso por el gobierno fué fugaz, en el fracaso ministerial de uno de los catalanes más eminentes, de un hombre discutidísimo, y con esto queda dicho que es un gran hombre, don Francisco Cambó. Y sin embargo, basta repasar el grueso volumen titulado "Ocho meses en el ministerio de Fomento" — que acaba de llegarnos de Barcelona — para comprender el extraordinario talento organizador y el empuje acerado de esto "leader".

Cambó ha debido laborar de un modo febril y entusiasta. Es materialmente imposible desenvolver más intensas actividades en menor espacio de tiempo. La agricultura, la minería, la hidráulica, las obras públicas, los ferrocarriles, el comercio, la industria, todo mereció la atención del batallador hombre público. Si políticos bien intencionados demostraron sentido práctico en España, junto a los más certeros hácese imprescindible poner a Cambó. Y es una lástima para la vieja nación hidalga que la inestabilidad, ya famosa de sus gobiernos, sacaran al político catalán de un puesto que pocos van a ocupar con títulos tan saneados.

Cambó es algo más que un prohombre de Cataluña: es la encarnación del espíritu rarial. Hay en su espíritu esa inquietud que ha hecho de la próspera región un emporio. Cambó, con este libro, aun más que con sus discursos — y eso que conocemos la magnífica reciente conferencia sobre "La crisi social de Catalunya" — se nos antoja el arquetipo de los ciudadanos de la metrópoli mediterránea.

Y no es de extrañar, sabiendo lo proteico que suele ser el talento de los barceloneses insignes, que lo mismo proyecte un sustituto Agrario que proponga la desecación de las lagunas insalubles, la ley de servicio agronómico, como el seguro y el crédito agrícolas. La riqueza forestal, el inventario de la riqueza minera, la hulla blanca, los puentes, las carreteras, las ferrovías, concesión de altos hornos, todo ha desvelado a su fértil cerebro, que halló manera de dar impulso a las actividades industriales (un poco adormecidas en buena parte de Iberia) y al comercio español.

Por sobre todas las cosas, tiene este luchador indomable una buena condición que debieran copiarle nuestros ministros. Toda la actividad ministerial es poca. Cambó sabía aso. Y por saberlo, se rodeó de colaboradores conspicuos, debiéndose a tal acierto la magnitud de la obra planeada, que se recoje en "Ocho meses en el ministerio de Fomento", obra que pueden estudiar con provecho los ministros de Industrias de América y demás ciudadanos que aspiran a ese cargo.

DE JUAN CLARO

MI CORRESPONDENCIA

TRITON — Todo lo que me dice usted en su carta, es muy fácil comprobarlo a diario. En las calles y en los paseos; en teatros, cafés, biógrafos, tranvías y demás sitios públicos, se observa a toda hora la falta de consideración y respeto al prójimo. Siempre algo así como el remado del "cuchichismo", y a la educación que la parta un rayo. Hablar a gritos, reirse a carcajadas, molestar al vecino, sentarse mal, emplear terminachos de pésimo gusto, es en la actualidad cosa corriente. Y lo malo es que no son únicamente los hombres quienes gastan tales demasías. Lo peor es que son señoras y niñas bien trajadas, quienes emplean semejante vocabulario. No una, sino muchas veces, he oído yo en la lamosísima y sufrida rambla de Pocitos: "Qué calor de la madona", no seas caradura", "bueno, bueno, cambiá de disco y otras trasentas tan escogidas como esas, y que hacen pensar en otra Torre de Babel, y en otra confusión de las lenguas.

Y así continuamos, hasta que Dios disponga lo contrario, porque parece que las gentes están lo más creídas que es así como deben producirse y nadie rebaja nada. Y usted comprenderá fácilmente, que con tales preciosidades, y el juego en todo su apogeo, y las subsistencias por las nubes, y las calles sin barrer, y nueva "profesora de corte y confección" que sale cada semana, y otra "profesora de solfeo", que por no ser menos también aparece cada siete días, un país así, ya va dejando de ser país, para convertirse en un verdadero "Eden".

MARIO—Lleva usted razón que le sobra en lo que dice. Con el avance del sancho-pancismo, no será extraño que llegue el día en que las más bellas letras sean las letras de cambio. O como dijo un cronista parisién: "Au théatre comme partout, les meilleutes pièces sont les pièces de cent sous. En librairie, les meilleurs livres, les livres sterlings".

PUNTUAL—De perfecto acuerdo. Las ordenanzas municipales se dictan para ser cumplidas. Así las cosas, no debe permitirse jamás que personas que llegan atrasadas a una sala de espectáculo, incomoden a las que están ya sentadas atendiendo la representación. A ninguna localidad debe permitirse el acceso una vez empezado el acto. Y así se castiga y se enseña a mucha gente cural que, tocando los frenos, cree lo más distinguido llegar tarde al teatro y fastidiar al que ha llegadi a tiempo.

ESTUDIANTE—En los países bien organizados, la diplomacia no es un "steple-chassé", es una carrera con estadiada y severa reglamentación que jamás se quebranta, pues sería ultrajada, para ubicar en ella un pedigüeño, siempre mandíbula. Y hasta los más modestos cargos, no se confieren sino a los que por aptitudes singulares y confesadas, más que promesas, son ya realidades. Bueno, pero no olvidarse de que eso sucede en los países bien organizados, y no en algunos donde un eficaz padrino, tiene carta blanca para pedir y obtener. Y coloca en la carrera diplomática a jóvenes más o menos versados en carreras de caballos. Y así van haciendo "sport"... y haciendo la vida "lectora". A Tolstoi, me parece a mí, que hay que considerarlo desde dos puntos de vista: como apóstol y como literato; y aunque siempre sea un coloso, no todas sus ideas me parecen aceptables. Por ejemplo, cuando se pronuncia contra el ahorro y dice: "El hombre no debe pensar en el día siguiente, no solo porque es meritorio el no pensar en ello y porque Dios lo ha ordenado, sino también porque la preocupación del día de mañana es pueril!

No es posible pensar seriamente en ello, y quién lo intentara, intenta una tontería. El hombre no puede asegurarse el mañana, porque el hombre es mortal. Para probarlo está la parábola del rico que acopió grandes provisiones de harina. Además, el hombre no puede preveer con exactitud por cuánto tiempo necesita asegurarse el porvenir. Quién empiece a preocuparse del mañana, jamás verá el fin, y no conseguirá más que perder inútilmente la vida. Quién quiera conservar la vida, la perderá.

Pues qué ¿no estamos viendo todos los días hombres ricos que viven desgraciados, y hombres muy pobres que viven contentos? El hombre no tiene que preocuparse. Hacerse propietario, defender la propiedad contra los otros, es faltar a la ley de Dios y a sus mandamientos".

Por supuesto que para leer a Tolstoi y comprenderlo, es necesario cierta preparación.

ERNESTO — ¿Qué partido adoptar con personas que sin tener mayor relación, a todo trance quieren confesarle con el solo prurito de saber su vida y milagros de usted? Pues mi amigo; haga usted lo que yo haría en su caso, y como con la mano. Darles todos los datos completamente equivocados. Si es usted soltero, decir que es divorciado; si es usted uruguayo, decir que es cubano; si es usted médico, decir que es pedicuro. Así verá usted cómo no insisten.

PREGUNTON — Yo creo que tres cuartas partes de la humanidad, por lo menos, es víctima del mal que usted indica, y que los franceses llaman "paraitre". Y lo sencillo es que es un mal contra el que no hay remedio posible. Siempre engañándose a sí mismo, se quiere engañar a los demás aparentando lo que no se es, lo que no se tiene, o lo que no se puede. Libros, periódicos y revistas, prédicas de todas clases han puesto en solfa el afán del "paraitre", y hasta para criticarlo duramente el tema ha sido llevado a la escena y ridiculizado sin piedad. Pero ya sabe usted que predicar en desierto, es sermón perdido. Nadie quiere oir, y así es imposible la enmienda. ¿No le parece a usted?

PEDAGOGO—Una cosa que predispone favorablemente el ánimo en Berlín, es su entusiasmo por cuanto tiene relación con la instrucción pública. Las academias, los institutos, las universidades, están rodeados de toda consideración y los establecimientos de primera enseñanza se extienden por todas partes, con la particularidad de que cuando los niños no pueden ir a la escuela, es la escuela la que va a buscarlos a ellos.

Los niños que por su salud u otras causas, no se hallan en condiciones de salir de sus casas, reciben en ella la instrucción costeada por el Estado. Desde los que se dedican a las más altas carreras, hasta los obreros y soldados que estudian en sus talleres y cuarteles, todos aprenden o perfeccionan sobre el libro lo relativo a su profesión.

Hasta el jueves próximo.

Juan Claro.

Movimiento político

PARTIDO NACIONAL

La Comisión Departamental de Montevideo, reunida en sesión2 de ayer, ha resuelto publicar las siguientes declaraciones, con motivo de la elección de la 15.a sección:

1.o Que todos y cada uno de los actos, presentación de pruebas, ordenación de antecedentes, etc., fueron resueltos por la Comisión Departamental.

2.o Que durante los días de Semana Santa y algunos anteriores, la Comisión Departamental se ha venido reuniendo en el domicilio particular del Presidente, con motivo de su enfermedad, y en virtud de notas recibidas del Directorio, en que se demostraba el mayor apuro por la resolución de este asunto. En ninguna de estas reuniones se adoptaron resoluciones sino relacionadas con la ordenación del trabajo. A una de esas reuniones concurrió el delegado del Directorio, retirándose después a campaña. Sin dar aviso y obligando a paralizar el trabajo.

3.o Que no es verdad lo que se afirma en el acta del Directorio, de fecha 27 de Marzo, de que el señor García, concurrió al domicilio del señor Andreoli, por iniciación particular, sino por invitación de la Departamental, como ha sido verificó con fecha 5 del corriente, y con fecha de ayer ,sin que concurriera el señor García a cumplir con sus deberes de delegado del Directorio.

4.o Que no es exacto cuando afirma el señor Lorenzo García, en esa acta de que el señor Presidente le manifestara que el escrutinio había sido terminado y que se había dictado resolución por cuanto simplemente se le pusieron de manifiesto algunos antecedentes y se le enteró de la importancia de la tarea de ordenación de papeles y de más de mil votos emitidos en esta elección.

5.o Que todos los actos de la Comisión Departamental fueron aprobados por el señor García, sin hacer la más mínima observación. Y publicada la nota del Directorio, y entrevistado el mencionado señor García por una delegación de la Departamental, en su domicilio, expresó que no habían sido bien interpretadas sus manifestaciones por el Directorio. Leída que le fué el proyecto de nota de contestación al Directorio, en que se restablecía la verdad, no hizo tampoco la más mínima observación, considerando que era lo que realmente había ocurrido.

6.o La Departamental ratifica el contenido de la nota elevada al Directorio con fecha 4 de Abril del corriente.—Montevideo, Abril 8 de 1920.—L. Enrique Andreoli, Diego Ortiz, Santiago Etchepare, Enrique Gobema, Carlos María Juanicó.

La elección de la 15.a—Sentencia de la Departamental

Anoche se reunió la Comisión Departamental de Montevideo, con el propósito de dictar sentencia en el pleito eelctoral de la 15.a sección de la capital. Después de más de dos horas de recuentos de listas, eliminaciones e incorporaciones se dictó el fallo por unanimidad. La secretaría de dicha corporación nos avisa que un delegado de cada fracción pueden notificarse en la tarde de hoy, del fallo recaído en este asunto. Se trata de una extensa sentencia y bien fundada, que daremos a conocer en nuestra próxima edición.

Historia del Puerto de Montevideo

En la sesión celebrada en el día de ayer, por el Directorio de la Administración Nacional del Puerto, fué aprobada la siguiente moción:

"Señor Presidente: Considerando conveniente que desde ya se escriba la Historia del Puerto de Montevideo, para incluirla como apéndice en la Memoria del corriente ejercicio económico, si se juzga procedente, o editarla por separado en caso contrario; hago moción en el sentido de que se autorice a la Presidencia para que nombre a una persona especialmente versada en la materia, con el fin expresado, debiendo fijarse en oportunidad, si fuera aprobada esta iniciativa, la retribución que corresponda. Me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración. — Montevideo, Abril 7 de 1920.—Firmado: D. Capella y Pons".

Con tal motivo el Presidente del Directorio, señor Alfredo Labadie, designó al señor ingeniero Eduardo García de Zúñiga.

UNIVERSITARIAS

LAS CONFERENCIAS DEL DOCTOR VAZ FERREIRA

Habiendo resuelto el Consejo Central Universitario, por iniciativa del señor Rector, que este año se tomen taquigráficamente algunas de las conferencias de la cátedra del doctor Carlos Vaz Ferreira, se ha convenido que éstas se celebren los viernes en el salón de tactos públicos de la Universidad hasta nuevo aviso.

En elas serán resumidas algunas de las series de conferencias de años anteriores, sin perjuicio de tratarse temas nuevos, todo lo cual se anunciará oportunamente.

La próxima conferencia se realizará el viernes 2, de esta semana, en el local indicado de 6 a 7.

Tema: "Resúmen de las conferencias sobre Riestche".

El discurso de Mr. Mac-Adoo sobre capitales norteamericanos

Sus expresiones respecto de las seguridades que deberan ofrecer a los países latinos-americanos

Se recordará que a fines de Enero próximo pasado el cable trajo la noticia de que el discurso pronunciado por el Sr. William G. Mac-Adoo en un banquete a los delegados al Congreso Financiero, contenía juicios poco aceptables para los países sudamericanos en cuanto a las seguridades que deberían ofrecer en los créditos que éstos solicitasen.

Posteriormente se dejó establecido en otra información cablegráfica que había error en la transmisión de los conceptos de Mr. Mac Adoo.

Recientemente el Ministro chileno de Hacienda, ha recibido una atenta nota del pro secretario de dicho Congreso, don Guillermo A. Sherwell. Le manifiesta que a fin de que posea el original, y se sirva ver las palabras realmente pronunciadas por el señor Mc Adoo, tiene el agrado de remitirle una copia de dicho discurso.

Finalmente declarará V. E.— dice el señor Sherwell—que el señor Mc Adoo no pronunció palabra alguna que no revele la consideración, y el respeto más profundo por las República hermanas del continente americano.

De dicho discurso publicamos los párrafos siguientes:

"Hay seguro de que los delegados a este Segundo Congreso Financiero Panamericano han hallado que los dos problemas más salientes para las Américas Central y del Sur son hoy los mismos que existían en la época del Primer Congreso Financiero Panamericano celebrado en 1915: primero, medios adecuados de transporte marítimo, y segundo, crédito.

Conforme a una ley expedida por el Congreso, nuestra Junta de Transportes Marítimos tiene facultades para usar barcos por un período de cinco años por medio de la "Emergency Fleet Corporation", en la cual los Estados Unidos de la América del Norte poseen todas las acciones. La Fleet Corporation debe ejercer esas facultades y emplear los barcos en itinerarios regulares por rutas cuidadosamente escogidas, y el servicio debe ser proporcionado a las necesidades del tráfico. Deben emplearse barcos especialmente equipados en rutas donde existe una gran demanda de medios de tráfico para pasajeros. No se necesitará mucho tiempo para establecer un tráfico productivo entre los Estados Unidos y todos los puertos de la América Latina, si se sigue una línea de conducta inteligente de esta naturaleza. No hay duda de que algunos barcos serán usados con pérdidas al principio, pero los resultados combinados de la operación de todas las líneas mostrarán ganancias dentro de un tiempo razonable, sino desde el principio. No creo que estos barcos puedan usarse en competencia con propietarios particulares entre puertos en donde ya existe un servicio satisfactorio. Las facultades de la Junta de Transportes Marítimos deben emplearse, no para destruir empresas legítimas americanas de transporte, sino para ayudarlas por medio de un esfuerzo cooperativo y un trato justo en todos los sentidos razonables.

Hemos gastado tres mil millones de dólares en una marina mercante y no debemos renunciar al pueblo americano los enormes beneficios que podrán obtenerse de un uso prudente de esta gran flota de barcos modernos. Las vacilaciones y la timidez al tratar de este problema grandemente importante, reardarán sin duda alguna el tráfico y el intercomercio tendidos entre los Estados Unidos y las veinte Repúblicas latino-americanas.

Por lo que se refiere a créditos, los recursos de los Estados Unidos han sido puestos a dura prueba durante la guerra, y es muy grande en la actualidad la presión pesando sobre los recursos disponibles en este país. Entiendo, sin embargo, que por medio de un uso inteligente de nuestros recursos podría ponerse satisfacer las demandas razonables del tráfico y de las empresas extranjeras.

Espero que no hagan nuestros latino-americanos no interpretarán lo que voy a decir ahora como una crítica, porque no lo es. Es simplemente una idea que ofrece un amigo profundamente interesado en el desarrollo y prosperidad de los estados no unidos de la América Latina. Por supuesto, ya no debe un Gobierno conceder créditos a otro Gobierno. Este paso jamás puede justificarse, como no sea en calidad de una medida de guerra. Los créditos que se necesitan en la América Latina deben obtenerse en fuentes particulares.

La dificultad de las inversiones norteamericanas en la América Latina se debe en primer lugar a falta de conocimiento de parte de los capitalistas americanos, de los recursos y la legislación de los países latino-americanos. Esta ignorancia quedará pronto destruida por medio del desarrollo de un servicio de transportes adecuado y regular. Pero hay otra razón para la timidez de los capitalistas norteamericanos. No tienen la confianza de que sus inversiones resultarán en los países de la América Latina la misma protección que reciben en los países europeos. Esto puede ser infundado. No trato de excusarlo. Es importante, sin embargo, darse cabal cuenta del hecho, pues con ello podemos comprender por qué es tan esencial que se de siempre la más escrupulosa protección a los derechos justos de los ciudadanos americanos en los países de la América Latina. Nada estimulará tanto las inversiones americanas en esos países como la seguridad, y la prueba real, cuando la ocasión se presente, de que dichos derechos serán protegidos. Creo que es la obligación de todos los Gobiernos proteger las vidas y los derechos justamente adquiridos de sus nacionales en todos los países extranjeros. Esta obligación la tienen por igual la República Argentina, Chile, Brasil y el Perú, y todos los demás países de la América Latina, así como los Estados Unidos de la América del Norte. Ningún Gobierno puede esperar que sus ciudadanos vayan al mundo a desarrollar el comercio extranjero, y ese trato mútuo amistoso entre las naciones, que es tan esencial para la paz y prosperidad mundiales, a menos que sus ciudadanos, que son sus avanzadas comerciales y sociales en el mundo, estén protegidos en sus vidas y en sus derechos justamente adquiridos. Yo establecería una distinción estricta entre derechos justos y reclamaciones injustas, fundadas en derechos aparentes, impropiamente adquiridos y ejercitados ilegalmente. No podemos tomar el partido de los criminales o defraudadores, pero sí podemos y debemos siempre defender y proteger los derechos de los ciudadanos que con nobles propósitos y limpia conciencia salen con buena fe a desarrollar negocios y empresas en tierras extrañas.

No hay países en el mundo que puedan recibir frutos tan benéficos del uso prudente del capital y créditos necesarios como los países de la América Latina. Apenas han tocado sus amplios recursos, y sus riquezas sobrepasan los alcances de la imaginación humana. Tengo la esperanza de que con el incremento de las relaciones sociales y de cultura entre nuestros pueblos respectivos y el desarrollo del tráfico y el comercio mútuamente ventajosos, se apresurará la llegada del día en que la América Latina y los Estados Unidos de la América del Norte se encuentran tan íntimamente ligados por relaciones benéficas de todo género, que su adelanto en cultura y progreso continúe al unísono y les traiga en grado superlativo las bendiciones de la civilización.

El debate parlamentario sobre la carestía

El asunto pasa a comisión, o sea, nada entre dos platos

El trabajo nocturno en las panaderías queda prohibido

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR BELTRAN

Inmediatamente pide la palabra el señor Cortinas para decir que si hubiera podido concurrir a la sesión en que se rindieron algunos homenajes al doctor Washington Beltrán hubiérase adherido a ella. No concurrió a esa sesión por encontrarse en campaña.

El señor Cortinas hace luego un breve elogio de la personalidad desaparecida.

Iguales manifestaciones hace el doctor Secco Illa. Adhiere a todas las resoluciones adoptadas por el Parlamento, en representación del Partido "Unión Cívica del Uruguay". El orador tiene luego, palabras elogiosas para el doctor Beltrán y expresa su opinión contraria a los lances de honor, que no son otra cosa que prácticas viejas y bárbaras. Califica el doctor Secco Illa al duelo como un crimen legal.

NUEVO DIPUTADO

Encontrándose en antesalas el doctor Enrique Saavedra, convocado en su carácter de suplente de diputado por Tacuarembó, que reemplazará al señor Luis C. Supervielle, que renunció, a pedido del señor Perotti se le invita a pasar a la sala, con el fin de prestar juramento. Llenado este requisito, quedó incorporado a la Cámara.

PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA

Por moción del doctor José F. Arias se resolvió tratar en la sesión del viernes próximo, en primer término y ambas discusiones, el proyecto sobre protección a la primera infancia y Oficina de Nodrizas. (Incorporación al Presupuesto de la Asistencia Pública).

LOS PROFESORES AYUDANTES DE LA UNIVERSIDAD

Por indicación del doctor Bellini Hernández se consideran acto continuo, las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto que autoriza el pago de los sueldos correspondientes a los días de vacaciones, de los profesores ayudantes de la Universidad. Ellas fueron aprobadas por la Cámara. Sancionado pues, el proyecto, pasa al Poder Ejecutivo.

COMISION DE CUENTAS

A pedido del doctor Arias se trató y sancionó el proyecto que aumenta la partida de gastos de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, para atender los gastos de oficina y de alquiler de casa.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Continúa enseguida el debate sobre el problema de la carestía de la vida. Penetra a sala el Ministro de Industrias, doctor Caviglia.

En primer término, la secretaría da lectura de una comunicación del gremio de abastecedores, por la que manifiestan su disconformidad con la solución de que los Frigoríficos expendan carne para el consumo de la población.

Después se concede la palabra al doctor Brim, que la había solicitado en la sesión anterior.

Este legislador justifica previamente su inasistencia a la sesión en que se rindieron homenajes al doctor Beltrán, para quien tiene un cariñoso recuerdo.

Entrando al asunto materia del debate, dice que en su larga actuación como médico, ha podido apreciar en la campaña del departamento de San José, la manera como vive nuestro paisano. Tras algunas consideraciones sobre la manera de trabajar de nuestro hombre de campo, dice que según informaciones que obran en su poder, en aquel departamento la mayor parte del trigo se encuentra en manos de los agricultores.

El doctor Brim pide en nombre de la justicia y de la equidad, que antes de sancionarse nada al respecto, la Cámara contemple la situación de esos dignos productores, a los cuales hay que tenderles la mano.

Habla después el señor Fabrino Vianna, quien alude a los cargos que se han hecho en el seno de la Cámara contra los ganaderos, sosteniendo que ellos son injustos. No es exacto a su juicio, que la carestía de la carne se deba al mayor precio que hayan adquirido los animales, puesto que el valor del ganado ha aumentado muy poco desde 1915, mientras que la carne desde esa fecha se ha encarecido extraordinariamente. Con el fin de confirmar lo que dejaba dicho, da lectura de una serie de datos estadísticos.

Sigue diciendo que en su opinión la carestía de la carne no se debe a los ganaderos, como entendía haberlo demostrado. Tampoco cree que los causantes sean los abastecedores, pero de lo que está seguro, es de que ese fenómeno, obedece en primer término, a la forma como se vende el artículo al consumidor, por intermedio de numerosos pequeños comerciantes, los cuales deben sacar las ganancias, sobrecargando el precio.

Termina diciendo que es de lamentar que debido a ciertas manifestaciones hechas en la Cámara, se haya desvalorizado el ganado.

El doctor Bonnet expresa luego, que las proposiciones hechas por distintos diputados, necesitaban ser estudiadas detenidamente, porque las consideraba aisladamente incompletas para resolver el problema.

Después de otras consideraciones recuerda una moción que formulara en sesiones anteriores y que repite ahora, cuyo texto es el siguiente:

"Que las distintas mociones pasen conjuntamente con los proyectos que se refieren a la carestía de la vida, a estudio de una Comisión especial para que de él, surja un proyecto de ley que contemple los puntos más importantes que se han expuesto en esta discusión."

El doctor Bonnet insiste en esta moción, porque ella tiende a lograr que del debate surja una solución eficaz y meditada.

El doctor Bellini Hernández, no es opone a ella, aún cuando observa que o es exclusiva de la moción del doctor Frugoni. Considera por lo tanto, que deben votarse ambas mociones y agrega, que por otra parte, parecería feo que después de tanto discutir, la Cámara no resolviera nada práctico y de inmediato.

El señor Vicente y Ferrer adhiere luego, a la moción del doctor Bonnet. Por su parte el doctor Frugoni insiste en su primitiva moción, porque como lo acababa de decir el doctor Bellini sería ilógico, que después de tanto debate se pusiera un punto final sin arribarse a nada concreto.

Además, agrega, aunque fuera adversa la suerte que corriera su moción, ello servirá para que los electores formen conciencia con respecto a quienes son los diputados que votan una cuestión que va a favorecerlos.

Está así mismo de acuerdo, en que su proposición no es excluyente de la del señor Bonnet.

El señor Ferrería comparte las opiniones del doctor Frugoni. Luego, el orador se extiende en diversas consideraciones para estudiar los distintos factores que intervienen en la carestía de la vida. Censura a la Comuna por su despreocupación, pues fuera del azúcar, no ha hecho aquella nada.

Dado finalmente el punto por suficientemente discutido, se vota afirmativamente la moción del doctor Bonnet. La Mesa designa entonces, para costituir la Comisión especial, a los señores Frugoni, Minelli, Legnani, Toscano, Urioste y Martínez Laguarda. A la misma se le fija un término de siete días para expedirse.

TRABAJO NOCTURNO DE LOS PANADEROS

Continúa la sesión con la discusión del proyecto que hace extensivo a los dueños de panaderías, la prohibición del trabajar durante las horas de la noche.

El doctor Carnelli hace uso de la palabra para decir que en su concepto la ley sancionada en 1915, cuyo proyecto fué presentado por el ex-diputado Roberto Mibelli, está concebida con la amplitud que le da el que acaba de informarse. Agrega, que el alcance de aquella, fué restringido ilegalmente por el Poder Ejecutivo.

Añade, que lo que quiere la ley, es que después de haberse comprobado científicamente que el trabajo nocturno es nocivo para la salud, no haya excepción alguna y no pueda trabajar ni patrones ni obreros.

Hace conocer algunas opiniones científicas que demuestran que el trabajo nocturno es perjudicial para la salud.

Afirma que la prohibición de fabricar el pan de noche, no ocasionará perjuicio a la población, pues las panaderías pueden tener el pan preparado y pronto para el reparto, a las 10 de la mañana.

Objeta que actualmente se hace imposible la aplicación de la ley, por cuanto como los patrones mantienen cerrados sus establecimientos, sin permitir la entrada a los inspectores, aún cuando el ruido de

(CONTINUA EN LA 2a PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital — Interior	
Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 2.50
» 6 »	» 5.00
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.05
Atrasado del mes	» 0.10

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia	
Por 1 mes	$ 2.00
» 3 meses	» 5.00
» 6 »	» 10.00
» 12 »	» 20.00
Brasil, Méjico, Europa y N. América	
Por 1 mes	$ 3.00
» 3 »	» 8.00
» 6 »	» 16.00
» 12 »	» 30.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que su suscripción adelantada, el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

ALD. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

France, Inglaterra, Bélgica y Suiza, Les Affiches L. Mazetti y Cie., 8, rue Trouchet, 9, Paris.

Alemania, corresponsal especial en Londres: Exlin Grundy, South America Press Ltd. 1, Arundel Street.

Pág. 3 — EL SIGLO — Jueves 8 de Abril de 1920

NOTAS DE FENIX

Fuego en una imprenta

El reciente incendio de la imprenta de "El Mercurio", en Valparaíso, ha ofrecido la singularidad de que la misma víctima anunciaba su desvanecimiento, sobreponiéndose a la confusión y a los peligros. En efecto: casi lista toda la composición, pues tan solo faltaban los telegramas extranjeros en forma llamativa en la primera página la siguiente noticia:

"Incendio en nuestra imprenta.—A las dos y media de la madrugada ha estallado un grande incendio en nuestra imprenta y gran parte del edificio está ardiendo. Hacemos, sin embargo, un esfuerzo para servir al público y saldremos esta edición aunque sin servicio cablegráfico, por lo que pedimos excusa a nuestros lectores."

"El Mercurio" de Valparaíso fué fundado el 12 de Setiembre de 1827, y quizás en toda la América Latina le supera en antigüedad, por tres o cuatro meses. "O Jornal do Commercio" de Río Janeiro, que recientemente cumplió 94 años de existencia.

El edificio incendiado, de cinco pisos, de aspecto moderno y vastas proporciones, contenía muchos y muy valiosos elementos, contándose entre ellos 10 linotipias, último modelo, y 9 prensas Gross que admiten 32 páginas. Esas máquinas de imprimir se salvaron del fuego y han servido de base para organizar provisionalmente un taller a fin de que no sufriera interrupción la vida del viejo y prestigioso diario en cuya historia están anotados dos incendios que le causaron considerables perjuicios: el de 1843 y el 14 de Noviembre de 1858. En este último incendio, ocurrido el 26 de Marzo por efecto de un cortacircuito, quedaron en ciénicas los pisos cuarto y quinto, escapando a duras penas los linotipistas, tipógrafos y correctores de pruebas.

El origen de los aztecas

México, Febrero 28. Se piensa que los jeroglíficos recientemente descubiertos en las bases de piedra de la pirámide de San Juan Teotihuacan, a 335 kilómetros al norte de México, pueden contribuir a resolver el problema que ha mantenido intrigados a los arqueólogos e historiadores respecto del origen de la nación mexicana.

Personas autorizadas afirman que las extrañas inscripciones halladas en chinas, confirmadoríe la teoría de que en un oscuro pasado, tribus errantes originarias de la China atravesaron hacia el nuevo Continente, estableciéndose dentro de las actuales fronteras de México y llegando a ser los progenitores de la raza que hoy domina esa República.

Estos descubrimientos han causado tanto interés, que la Oficina de Antropología ha recibido instrucciones de llevar a cabo una investigación, habiendo por este motivo visitado las ruinas el Encargado de Negocios de China, quien examinó la pirámide y manifestó que los jeroglíficos eran semejantes, bajo muchos aspectos, a ciertos símbolos actualmente usados por los chinos, y que las palabras "Sol", "Ciudad" y "Ojo", están claramente descritas. Los antropólogos mejicanos se han abstenido, sin embargo, de dar su opinión definitiva, hasta que posteriores excavaciones permitan obtener plena evidencia.

La pirámide de San Juan de Teotihuacan, consagrada respectivamente al Sol y a la Luna, así como la de Cholula en el Estado de Puebla, eran consideradas como las ruinas más antiguas que se encuentran en la República. Son colosales monumentos, de pueblos cuya historia en la obscura para los conquistadores españoles del siglo XVI, como para los historiadores de nuestros días. A causa de los lineamientos generales de su construcción, algunas autoridades en la materia han creído ver en ellas la mano de obra de los egipcios, que de alguna manera misteriosa, atravesaron el océano Pacífico y dejaron la huella de sus habilidades eternas en estas construcciones de piedra. Se supone que son aún más grandes que las más famosas pirámides egipcias.

La pirámide del sol tiene en su base 232 por 219 metros, y 66 metros de altura. La de la Luna mide 155 por 149, y 45 metros de altura. Ambas contienen numerosas salas y sus varios pisos son templos sutilos por centenares de cuarto, de piedra.

Las inscripciones de carácter chino fueron descubiertas en excavaciones de las ruinas consideradas generalmente con el nombre de "La Ciudadela", la cual, según recientes estudios, son solo restos de una pirámide más grande y más antigua que las del Sol y la Luna.

Pensamientos ajenos

La moral no se enseña con ejemplos inmorales.—Se aprende cuando la virtud es quien la enseña.

—Hay consejos que son dados con tanta hipocresía que su aceptación significa una verdadera debilidad humana.—Mugblito.

—La amistad que solo se une al reconocimiento, es como las fotografías, se borran con el tiempo.

—En general, se llama realismo a lo feo, como se llama franqueza a la mala educación.

—Una mala novela despierta los sentidos; una buena, la conciencia.

—Se necesitan tantas reflexiones para producir un pensamiento, como generaciones para producir un pensador.

—Es una gran desgracia tener más instrucciones que un buen sentido.

—En los sufridientes nos volvemos sensibles y previsores.

—El ocio es un ladrón generoso: restaura las fuerzas, pero roba el tiempo.

—El orgullo unido a la fuerza, enobblece: unido a la debilidad, degrada.

—Para ser grande, es necesario que la persona aparezca frente a sus obras.

—El tonto se pone en primera fila para ser visto: el sabio se pone detrás para que no lo vean.

Progresos telefónicos

Con el objeto de dar a conocer algunas cifras relacionadas con el notable y constante incremento de las comunicaciones telefónicas.

En 1917 había en todo el territorio de los Estados Unidos 28.527.188 millas de líneas telefónicas o sea una extensión suficiente para rodear la tierra por la línea del Ecuador, 1.150 veces; se calcula que existen 11.713.228 aparatos, los que distribúyen entre la población, a una proporción de un teléfono por cada nueve habitantes; y por fin, la estadística del servicio acusa anualmente 21.842.000.000 de comunicaciones.

En 1876, año en que Alexandre Graham Bell descubrió el teléfono, en todo Norte América solo había un aparato.

Impresiones de viaje

El escritor y viajero chileno señor A. Vergara Vicuña, manifiesta en los siguientes párrafos las impresiones que le ha producido la capital de Guipuzcua donde se hallaba recientemente:

"San Sebastián es un alto exponente de la cultura de España. Su economía externa, aristocrática y moderna, al principio desorienta para deducir su íntima psicología; pero luego, a pesar de que se ve constantemente de vitrinas con modas y artículos parisienses, que por las calles se oye convertir el francés como el español, y que hay demasiados letreros escritos en lengua gala, se llega a la conclusión que es en alma es profundamente española y por ende tradicionalista.

Amplias calles, hermosos boulevards, magníficos edificios con alboreles de juventud y pátina de vieja mansedad. Todo proporcionado al marco de un gusto refinado y emprendedor. ¡Y qué decir de su bahía única e inponderable en su hermosura perfecta: La Concha de San Sebastián,—uno de los paseos más sugestivos del mundo curva elegante explanada ya siguiendo obediente el arco de la playa; y a su espalda: hoteles, plantaciones y jardines le dan el encanto especial de una ciudad que — se creyera — a distancia — brotara de la arena humedecida por el oleaje.

El gran Casino, soberbio y recovo a la vez delinuia con la gravedad noble de su arquitectura su papel de palpo insaciable, satisfaciendo en la atración de los seres predestinados del azar, de la gloria o del pequeño plomo que silencia y da regalía.

San Sebastián gusta a los extranjeros porque en sus hábitos de vida, al mismo tiempo de mostrar a la España clásica, ofrece su variado caudal de espíritu práctico ya fraterno del ajetreo múltiple y avejurero que sigue al turbión de la existencia que no se detiene".

FENIX.

Los funcionarios públicos

El reglamento de faltas y licencias

Por los ministerios respectivos, se ha estado estudiando los proyectos de reglamento de licencias y faltas de los empleados públicos.

Personas que han tenido conocimiento, nos aseguran que, entre otras cosas, se establece que los funcionarios que se ausentan de sus empleos, se vuelvan a ocupar sus cargos, a excepción de los que han renunciado.

Sin embargo, esa disposición va contra la Constitución de la República, que expresa categóricamente que no podrá establecerse ningún funcionario administrativo sin la venia del Senado.

Iniciativas progresistas

Gran Hotel Casino en San José

Un más de una oportunidad, la prensa de San José ahora en el actual de que se ha dado en las inmediaciones del centro departamental, un gran hotel-casino, que atraiga a los turistas y atraiga al pueblo tiempo, para que la habitan. Ya se ha proyectado ciudad marginada de los últimos días, un edificio de San José adelanta una idea semejante, para que se cuente con un edificio Hotel-Casino en la dirigida demolición Vila Isabel ubicada al Sudeste, la propiedad de la sucesión clonadas, de Don Ignacio Pérez Benítez, cuyo cuerpo, de la sucesión, se trata de una extensión de 20 hectáreas, con cuatro kilómetros de costa sobre el mar. Cuenta con todos los elementos de desmolición, en el lado del Sur, el camino nuevo, que pasa por Punta Rocha. Unos estudios de los importantes vías de comunicación, hechos al monto de 400 mil pesos, que se proyectan, en los de quince años de existencia, indican que el balneario está bien situado.

Entre las otras ventajas que tendría la ciudad, del Hotel-Casino en cuestión, que se ha de construir, también nombrada oficialmente, es necesario que en los departamentos del interior, se abran una directiva que ha de ser el progresista toda nuestra República.

Centro Basque Francais de Buenos Aires

El domingo próximo celebrará los 25 años de existencia la institución Centro Basque Francais de Buenos Aires, presidida por el señor J. Perdet, declarado para ocasión de gran fiesta. Con el 1852 se recibió por unanimidad en todas las asambleas de este centro. Con este motivo, el domingo próximo, se celebrará, se trata de una extensión, de 20 hectáreas, con cuatro kilómetros de costa sobre el mar. Cuenta con todos los elementos de desmolición, en el lado del Sur, el camino nuevo, que pasa por Punta Rocha. Unos estudios de los importantes vías de comunicación, hechos al monto de 400 mil pesos, que se proyectan, en los de quince años de existencia, indican que el balneario está bien situado.

Entre las otras ventajas que tendría la ciudad, del Hotel-Casino en cuestión, que se ha de construir, también nombrada oficialmente, es necesario que en los departamentos del interior, se abran una directiva que ha de ser el progresista toda nuestra República.

El Registro de Ventas

Candidatura del Sr. Icasuriaga

Es candidato para ocupar el Directorio del Registro de Ventas, el Sr. Icasuriaga, que quedará vacante por la jubilación del Sr. Ramón Ramírez Gómez, Director del Registro de Ventas, actualmente, por Pitella.

Banco Italiano dell'Uruguay

Fondato l'anno 1887 - Capitale e Riserve $ 4.500.000

Nuovo prestito Italiano Consolidato 1920

Esente da ogni imposta presente e futura) emesso dal 5 Gennaio al 26 Aprile p. v. al prezzo di

Lit. 87.50 per ogni 100 lire di Capitale nominale

Identico al due prestiti anteriori.

Il prestito è pagabile in **PESOS URUGUAYOS** al cambio che giornalmente fisserà la **Lira Sterlina**.

Il Banco accorderà facilitazioni per pagamenti rateali.

Il Governo Italiano confida nel patriotismo degli Italiani e degli amici d'Italia, avvertendo che le somme collocate nell'Uruguay servirannno esclusivamente per compra di prodotti della Repubblica.

Il Banco ha aperto una speciale sezione per il servizio del sottoscrittori.

711-c3.24.mts.jvs.vbs.

Círculo de la Prensa

La asamblea de ayer

Efectuóse la asamblea anual, general ordinaria del Círculo de la Prensa, convocada para proceder a la renovación parcial de sus autoridades directivas. Abierto el acto, leída la Memoria anual de la Comisión Directiva, que fué aprobada, se procedió a la votación de los miembros de la Comisión Directiva, que fué aprobada, y resultó elegida en grado de presidente el señor Pedro Manini y Ríos, doctor Leonardo Aguirre, doctor Francisco Alberto Schinca, doctor Hugo Antuña.

COMISION DIRECTIVA

Presidente, señor Eduardo Ferreira.—Titulares: señores Luis F. de la Riva, doctor Horacio Abadie Santos, Mario Castellanos Celestino Mibelli, Rodolfo P. Piria, Ricardo J. Escuder, Evelino Rodríguez Brito, Héctor Alvarez Cha.—Suplentes: señores José Nora, Lorenzo Batlle Berres, Mario Villagrán, Eleuterio Giffra, Rómulo Rossi, Luis H. Baldrix, Alberto Alonso, G. Bascuas Guttiérrez.

Comisión Fiscal.—Titulares: señores Justo Asiain, Angel A. Gil Bernardino L. Origne, Agustín Villagrán, Ildemaro Monteoral.—Suplentes: señores Leonardo Bergeret, Luis A. Porrón, Gualberto Riffaud, Jacinto Tabares y José Fermín Barboza.

El nuevo diplomático portugués

Su recepción

Se ha fijado la audiencia del día 14, a las 16 horas, para recibir oficialmente al doctor Alberto d'Oliveira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Portugal, quien presentará en esto las cartas credenciales que lo acreditan en tal carácter ante el Gobierno de la República.

En la Universidad para Mujeres

La Preparatoria de Medicina

Varias estudiantes que se preparan en la Universidad para Mujeres, se han presentado por nota al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando la formación de 2.o año de Preparatoria de Medicina. Por esa Secretaría de Estado se resolvió pasar ese pedido a estudio del Consejo respectivo.

Enseñanza Industrial

Cursos de dactilografía

De acuerdo con lo resuelto en oportunidad por la Dirección de los cursos nocturnos y perfeccionamiento profesional femenino, en el día de hoy empezarán las pruebas de ingreso para la clase de dactilografía que funciona anexa a dichos cursos en el local de la Escuela Industrial femenina, calle San Salvador 1574.

Administrativas

LOS ACUERDOS DE AYER

El Consejo Nacional de Administración celebró acuerdo ayer con el Ministro de Obras Públicas, señor Pittamiglio.

El Presidente de la República con el Ministro del Interior, doctor Gabriel Terra.

AUMENTO DE JORNALES

Por el Ministerio de Obras Públicas, se dictó ayer una resolución autorizando a la Dirección de Hidrografía a elevar los jornales a pesos 1.30, $ 2.00 y $ 2.20 de los obreros que ganan actualmente $ 1.00, $ 1.50 y $ 2.00 que trabajan en las obras del puerto de Salto, ampliación de la Aduana de la Capital y demás obras de la urgación que representan esos aumentos.

PAGO DE JORNALES

Se autorizó el pago de $ 12.282,17 importe de las planillas de jornales y locomoción del personal que trabajó en a primera quincena de Marzo en los talleres de la sección Conservación de la Dirección del Puerto de Montevideo.

PRORROGA OTORGADA

Por resolución superior se concedió una prórroga de ocho días para presentarse las propuestas al llamado a licitación para la construcción de un puente sobre la Picada de Varela en el río San José.

FERROCARRIL SAN CARLOS-ROCHA

Se aprobó en general el proyecto de ferrocarril de San Carlos a Rocha, formulado por el ingeniero don Juan Storm, sin perjuicio de las modificaciones que pueda sufrir al realizarse las obras.

EXPROPIACION DE TERRENOS

Por el Ministerio de Obras Públicas se declaró urgente la expropiación por causa de utilidad pública de una parcela de terreno propiedad de la señora Filomena Lalinde de Brito, con una superficie de 6.355 metros 50, necesaria para la construcción de una casilla destinada a alojamiento del peón caminero de la carretera a Florida.

—Se resolvió dejar sin efecto la expropiación decretada con fecha 19 de Marzo del año ppdo., de la parcela fracción de terreno número 1, destinada a la explotación de canteras para la construcción de la carretera a Maldonado.

COMISION ASESORADORA

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidió ayer un decreto constituyendo una comisión compuesta de del puente sobre la Picada de Varela: los señores presidente del Consejo de Administración de San José, don Carlos Larriera; administrador departamental de tranvías, don Martín Prato; presidente de la Asamblea Representativa Departamental, don Mario Arias, y vecinos del mismo departamento don Humberto Laurnaga, don Carlos Larriera (hijo), don Agustín Lage y don Domingo Etchegoaberry, con el cometido de asesorar al Ministerio de Obras Públicas en el propósito de arbitrar recursos para la construcción del puente sobre la "Picada de Varela" del río San José, entre los vecinos que han ofrecido contribuir con el 50 o/o del costo de las obras.

PLANILLA DE CARGOS

El Consejo de Administración autorizó la permuta de cargos solicitada por los señores Pedro Aledda de Prelina y Octavino Acosta, tenedor de libros y cajero, respectivamente, de la Subinspección de Saneamiento de Montevideo, pasando, en consecuencia, el señor Prelina a ejercer las funciones de cajero y el señor Acosta de tenedor de libros.

ASESOR GENERAL

Ha sido designado asesor general del Directorio del Ferrocarril del Norte el ex-ministro don Eduardo Vázquez, a la Zona Militar No. 1 al mayor José C. Terzeira, disponibilidad al teniente coronel Lavalle y se dispuso el pase a la Escuela Militar del delegado don Luis Martínez.

ESTACIONES RADIOTELEGRAFICAS

Se resolvió que los operadores radiotelegráficos de los ex barcos alemanes dependan técnica y administrativamente de la Dirección General de la Telegrafía sin hilos.

La Escuela de Mercedes

Inauguración de un gran edificio

Hace poco más de un año, fué colocada en Mercedes la piedra fundamental del difícil que debía construirse con destino a la enseñanza pública de varones de aquella localidad. Al acto, como se notició, asistió oficialmente el ministro de Instrucción Pública, el sub-secretario de ese ministerio y el vocal del Consejo de Enseñanza Primaria, señor Arbeleche. Las obras se llevaron a cabo activamente y ya locan a su fin. La Instrucción Pública ha tenido en cuenta ya con un gran edificio y Mercedes con una nueva obra arquitectónica que ha significado un gran adelanto en su movimiento en recreídos de manifestaciones.

Guerra y Marina

Asuntos despachados

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro de Guerra y Marina, general Bustos.

MILITARES ERTIRADOS

Se declararon retirados del servicio activo a los siguientes oficiales: coronel Pascual Valdez, capitán Cáceres, mayor graduado Francisco Suárez, teniente Nicolás Trocho y Cándido Gómez, teniente coronel Juan J. Borges, capitán Dionisio Dinenati, teniente graduado Bernardo Perfumo, capitán Ch. Bayanes, tenientes Juan J. Acevedo, Benito Gimenez, Laurcano Tarrio, Bernardo Dutra, mayores Carlos Escalá y Lorenzo Mascaró, coroneles Melchor Maurente, Martín Soberón y Mario Rodríguez.

SANIDAD MILITAR

Se designó al señor J. P. Capdevilla para que vaya a Europa la organización de la Sanidad Militar.

NOMBRAMIENTOS MILITARES

Por el Ministerio de Guerra y Marina, se nombró para un puesto de 2o clase en el H. O. U. "Montevideo", al teniente de navío señor Ricardo Pleón Warnes y en el Depósito de Marineros al alférez Alberto D'Angelo, ayudante del teniente "Rivera" a don Ambrosio Bertolotto, del "Artigas" a don Alfredo Tonto, médico ayudante de sanidad al doctor Juan Pissano, dibujante del Servicio Geográfico a don Luis Nin, médico del transporte "Artigas", al doctor Eduardo Pedoya, cantinero del Batallón de Infantería No 20 a don Florencio González, del Regimiento de Caballería No. 10 a don Tiberio Rodríguez del 1 Infantería No. 21 a don Juan Maeso.

Se decretaron además los traslados siguientes: del Regimiento de Caballería No 5 al ayudante se Sanidad don Eduardo B. Gómez, y al Batallón 4 de Infantería a don Rafael Campiotti, agregado al Estado Mayor General del Ejército al teniente Vázquez, a la Zona Militar No. 1 al mayor José C. Terzeira, disponibilidad al teniente coronel Lavalle y se dispuso el pase a la Escuela Militar del delegado don Luis Martínez.

Compañía Argentina de Navegación

Nuevo itinerario

La Compañía Argentina de Navegación, ha cursado aviso por medio [illegible] al público en general, que hasta nuevo aviso, sus vapores [illegible] Montevideo con Valparaíso, [illegible] Lima, [illegible] Colombia, [illegible] los miércoles a las 2.30 p. m.

Para Montevideo, Buenos Aires, los jueves a las 3 p. m.

Para Montevideo, para Colonia, los sábados a las 2.30 p. m.

Para Montevideo, para Buenos Aires, los sábados a las 10 p. m.

[illegible]

Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay

En el Ateneo celebró hace unos días su reunión mensual la Comisión Directiva del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay con asistencia de casi todas las mujeres, que lo integran. Dió el acta la secretaria, señora Mariano, Fanny Carrió de Pellerí. Dió cuenta de una nota pasada por la señora Clemen Cuenca de Nery expresando su propósito de alejarse de las actividades del Consejo en el momento en que la Universidad del Instituto Nacional de Ciegos, una de las instituciones que nuestro país es la que más se realizan la competencia femenina merced a la acertada dirección que ha sabido imprimirle la directora distinguida dama. Después de un breve cambio de ideas se concedió la licencia solicitada a la señora Cata Castro de Quintela, designando para reemplazarla a la señora Emilia E. de Galiardo, a la que posteriormente se le confirió la dirección de la institución mientras dure la ausencia de la presidenta Dra. Paulina Luisi. La presidenta interina inicuna con general simpatía [illegible] que su situación [illegible] en iniciativas y realizaciones.

El informe de secretaría leído por la profesorera, señorita Ana Federici, mereció la aprobación general, siendo felicitada la tesorera señora Herminia M. de Brito Forestí, lo que corrobora el progreso de esta corporación. Se anotó el ingreso de varias socias.

La Comisión de Trabajo, una de las ramas que más se han señalado por la labor interna en pró del mejoramiento de la mujer obrera, dió cuenta por intermedio de su secretaria, la señorita Juana Pereyra, de las gestiones realizadas, obteniendo el aplauso de las señoras presentes. Igualmente se tributó un merecido aplauso a las iniciativas que con que la propuso la señorita Angela Pérez, la cual debía el Consejo nuchos de sus éxitos.

Las señoras Adelina Vignoli de Vázquez y Otilia Sierra de Gómez propusieron que la Comisión Directiva se interesara por el proyecto de [illegible] las oficinas públicas y [illegible] de comercio, tomándose varias providencias al respecto. Compte y Riqué que preside la Comisión de [illegible] Comercio de la Secretaría dieron para poner en actividad su comisión.

Se recibió con unánimes muestras de beneplacito la idea de pedir al Cuerpo Legislativo una nota pidiendo la concesión del voto femenino. Se resolvió recabar la firma de las presidentas de los centros que integran el Consejo. También se pedirá la adhesión de las sociedades afiliadas a la de los Comités Departamentales tratando de interesar, conjuntamente, a la mujer en los asuntos políticos para que sus representantes en el Parlamento apoyen la moción.

Con motivo del enlace de una de las fundadoras, señorita María Julia Cohe, hoy señora de García de Zúñiga, hubieron frases cortesanas para la gentil compañera cuya poderosa inteligencia y constante [illegible] se han puesto de manifiesto siempre para el mejor brillo de la labor del Consejo.

Como se ve, la reunión inaugurada del año, al dejar constancia del [illegible] entusiasmo que la [illegible] ya notoria del espíritu de solidaridad y entusiasmo reinantes, destacándose en primer término el desplegado por su presidenta titular, doctora Paulina Luisi, que emprendió viaje a Europa a cumplir representar al país en varios congresos feministas.

Pascual Hnos.

264, San Martín, 264 - BUENOS AIRES

Por cada 100 pesos uruguayos oro paganos 228.00 y vendemos a 231.00 papel argentino

230.1b.5,6,9,10,13,15,20,22,27y29.

UNICO AGENTE:

JUAN SHAW.- Rincón 402 al 418-Montevideo

246-31-jvs.y sbs pte.

Cartas a Blanca María

Libre a su automóvil del carbón de la manera más fácil — por el tubo de escape

Los depósitos de carbón pueden ser removidos facilmente y con seguridad usando el Desprendedor Johnson para Carbón. No tendrá que dejar de usar su automóvil una vez que ponga en práctica tan satisfactorio método. Después de aplicarlo una sola vez la marcha de su automóvil será igual como en su recorrido de los primeros 500 kilómetros, y asegurará el máximum en fuerza y velocidad con el mínimum de combustible.

DESPRENDEDOR DE CARBON JOHNSON'S

Es un líquido inofensivo que se pone dentro de los cilindros. No contiene ácidos que afecten la lubricación o interfieran con el aceite en la caja de arranque. Se usa dondequiera.

El Desprendedor johnson para Carbón evita 80% de las dificultades del motor. Aumenta la fuerza, mejora la aceleración, asilencia su automóvil, protege las baterías, disminuye el costo de reparaciones y reduce el consumo de gasolina y aceite.

No se requieren conocimientos de mecánica para aplicar el Desprendedor Johnson para Carbón. Ud. mismo puede obtener resultados satisfactorios en cinco minutos. Compre hoy mismo una lata de Desprendedor Johnson para Carbón, y adopte el sistema más fácil.

S. C. Johnson & Son

Racine, Wisconsin, E. U. A.

2228-1er, y 3.er. jvs.pm.

Automóviles FORD

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

es el que más se ha impuesto por su solidez, economía y liviandad, tanto en la ciudad como en la campaña

UNICO AGENTE:

JUAN SHAW.- Rincón 402 al 418-Montevideo

246-31-jvs.y sbs pte.

VIDA SOCIAL

ESTUCHES

Se realizará hoy jueves el [illegible] la señorita Elba Sterlinger [illegible] Ella será actuara como testigo [illegible] de la novia los señores [illegible] Martínez y Alberto Fitzsimon. Su [illegible] de la novia, los señores [illegible] Benigno y Aguirre, para [illegible] el señor Oreiro [illegible] y la señora Catalina [illegible] de Rodríguez.

[illegible] la boda, que se efectuará [illegible] de la boda, reunirá [illegible] de las relaciones más íntimas de los contrayentes.

La boda de la señorita Ana Maná Aloma con el doctor Cesáreo Villegas Suárez, que debía realizarse el 15 de este mes, ha quedado postergada para el 29 del mismo. Tuvo lugar en una de nuestras principales iglesias, con la bendición nupcial en día de los padres de la gentil novia.

—Para el 19 de Abril próximo ha sido concertada la boda del señor contador Ricardo Porta con la señorita Angélica Bondanza, la que dará lugar a una brillante reunión social, dada la popularidad de esta pareja.

—El 10 del corriente se realizará el enlace de la señorita Amanda Fontorino con el señor César Bisio.

—Como lo anunciamos ya, tuvo lugar la boda de la señorita María Josefina Ponce de León con el doctor Luis Felipe Algorta Guerra, pareja que fué al altar rodeada de todas las simpatías. En la Misa de Velaciones en que se verificó la consagración en la Iglesia de Lourdes, vimos a las familias de Velasco Piedrera, Algorta Guerra, Ponce de León Lacaze, de la señorita María Arechaga, Terra Arocena Algorta, Algorta Piccardo, Algorta Villegas, Mañé Algorta, Del Campo Rodríguez, Mata Camusso, Scremini, Mañé Azevedo, Mañé Hamilton, Fernández Alonso, Fernández Gómez, Fernández Algorta, Morelli, Blackinon Artagaveytia, Algorta Artagaveytia, Moratorio Cohen, Durán Vedia, de Salari - Amestoy, Beci Berro, Herrero Arocena, Munoz Moyano, Muñoz Cabrera, Ponce de León Acosta, Montaldo Ponce de León, Medeiros Martínez, Ponce de León Ortiz, Ponce O'Neill Guerra, Gomez Larravide, Muñoz Arocena, Estrada y Estrada, Martínez Ponce de León, Ponce Gomez Fernández, Bixler Ramírez, Comas Lladó, D'Alexander Laury, Ponce de Guillermo, Zorrilla de San Martín, Galliani Carbajal, Caravia Castro, Bustamante, Guillemette Sandel, Hughes Gomez, Lanzo Ginnoll, Duran Gusni, Reyes Rivas, Dupont Ponce de León, Vilaro Iraola, Rodríguez Marquez, Garcia Arocena, Mas de Ayala de Milano, etc, etc.

—Una ceremonia nupcial muy brillante tuvo lugar en la iglesia de la señorita Mercedes Rius con el señor Alberto Rissa, celebrada en la Iglesia de Lourdes. La consagró monseñor Ricardo Isasa, y fué presenciada por las familias de Rius Gran, Rius Gran Monterio Bustamante, Galiñal, Suárez Bixen, Ponce de León, Casanovas Gallinal, Ferrer Lemos, Durán Veiga, Pérez Gomar, Ruiz, Spangemberg, Castro Caravia, Olano, Rius, Rivera, Pereira Braga, Piaggio Garzón, Bixen Ramírez, Harley Braga, Gomez Folle, Brito del Pino, Acosta y Lara, Gortari, Zorrilla de San Martín, Becú, Berro, Calloda, Muñoz Arocena, Bustamante, Garcal, Villar Castro, Cancarilla Sienra, Vilaró Rubio, Lenguas, etc.

La novia lució una espléndida toilette, que prestó mayores encantos a su delicada silueta.

VALENTIN BORRAT—

Un suceso—Hondo pesar ha causado en los círculos sportivos, el fallecimiento del caballero Valentín Borrat, ocurrido en la mañana de ayer, a consecuencia de una [illegible] que le había sido [illegible] [illegible] Era el caballero, un hombre probo, que toda su existencia la dedicó al trabajo y a los más nobles ideales. Había residido siempre en el Sud, la progresista localidad de Rosario, donde desempeñó el cargo de Recaudador de Rentas. Su carácter de manifiesto su vasto talento, su honestidad acendrada y otras condiciones relevantes, lo mencionado pueblo gozó de la más alta estimación, y es allí donde su muerte, ha sido sentida en forma muy intenso dueño. Aquí, en Montevideo, donde residía muy ahuecado, estaba muy vinculado y tenía sanbidos grandes afectos. El señor Borrat había formado un hogar digno, en el que depuró todo lo que de más alegría en el espíritu alrededor. El acto de su sepelio, que se verificó ayer de mañana, fué muy de [illegible] una manifestación de dolor.

DEMOSTRACIONES—

En uno de nuestros principales hoteles, se ha servido un homenaje al señor Alberto Luis Guerra Sánchez, que hoy parte para Buenos Aires, donde fijará su residencia definitiva. Fueron comensales un número de amigos íntimos del festejado.

—Hoy se verificará en el Automóvil Club, el banquete en honor de los señores Armando Matteo y Carlos Volaco. Hasta ahora se han inscripto los señores J. E. Crodara, Teófilo Sánchez Castellanos, Mario Campos, Carlos Vázquez Ledesma y Paiva, E. Condeiro Maggiolo, Atilio Paiva, B. B. Crow, Roberto Pietracupina, A. Gallinal Heber, Alberto F. J. Cansinó, Alejandro Duguy, Julio Arzuaga, Roberto Grimaldi, Juan Delgar, José Ma. Fernández y Serratosa Cibils, Alberto F. Giudice, Eduardo Muró y Rivas, Luis A. Heberi, Dante Mario Cristofani, Rafael Arteto, Alfredo R. de Soto, José Genta, Rómulo Borrat Fabini, F. Márquez Barrar, Héctor R. Gomela. Las adhesiones se reciben en el Automóvil Club.

EXAMENES—

En uno de nuestros principales Conservatorios han rendido examen de solfeo y piano las siguientes discípulas: María Berro, Elena Martínez y Oscar Berta, discípulas de la señorita Arelina Gineppa Lagianda, [illegible] de la mesa [illegible] la clasificación de sobresalientes con mención especial.

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA—Especialista en ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. Tratamiento de CALERA DE ESTOMAGO Y DUODENO. Consulta de 2 a 4 p. m., calle Canelones 1281, teléfono Uruguay 147 (Cordón).

1110-3.6.a.

Después de un brillante examen ha obtenido el título de profesora de corte y confección "Sistema Mendía", la señorita Rosa Vignoli Ferdi. El mismo premio a sus capacidades innegables y la contracción al estudio demostrada por la reducida Rosa Verdi, le ha sido otorgada una medalla de oro.

—Ante una mesa examinadora compuesta por el profesor Amadeo Bentonne Nabona y profesoras señoras Blanca Samanta de Parodi, Amanda Saporiti de Dual Díaz, Juana Pin Marqueal y Elvira Varela, tuvo el último examen, obteniendo el título de profesora de solfeo, la señorita Gilda Argelo, con la calificación de sobresaliente con mención especial.

VIAJEROS—

Procedente de Santa Fé, ha llegado a esta, el señor Luis Roncali Burgnez y familia.

—De San José, la señorita María del Carmen Llovet.

—Para el Salto, el señor Eduardo Aguirre Zabala.

—Ha regresado de Tacuarembó el doctor Pedro Manini Ríos.

—De San José, la señorita María Josefina Requena Cordero.

—Ha regresado de Punta Ballena, la señora Amanda Pontón de Ballena y sus señoritas hijas Elena e Ivanka.

—Para el Salto, el doctor Pablo Ferrando Bermúdez y el doctor Pablo De Martino, el doctor Bernardino Suárez y la señora María Elena Núñez.

—Rumbo a Montevideo, después de una temporada, la señora Ana Von Rodríguez y el señor Enrique Von Rodríguez del Pino.

—Llegó de Buenos Aires, la señora Amanda Pereira de Favaro. Pasará en esta una larga temporada.

—Procedente de Buenos Aires el señor Pablo Fernández.

—Rumbo a Buenos Aires el señor Adolfo Pérez Gomar y familia, [illegible] Quintana, en compañía de la señora [illegible] Quintana.

—De Paysandú, llegó en el mismo Alfredo Blanco y el señor Manuel Alfredo Blanco.

—Procedente de Montevideo, con su familia, el doctor Tomás y Tres Cruces, el doctor Eduardo Pérez Gomar y familia.

—Procedente de Montevideo, con su familia

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El avance francés crea una situación ambigua en Alemania

Serias discrepancias entre los Aliados, sobre los sucesos

Los rojos son expulsados de Essen -- Protestas germanas

Nuevas conquistas de Foch -- La actitud de Italia

LONDRES, 7 — Informan de Francfort que se anuncia que cuando las fuerzas rojas fueron expulsadas de Essen por las tropas del gobierno alemán, cometieron atentados brutales asesinando a ciudadanos y saqueando a gran número de propiedades.

El corresponsal que envía esta noticia agrega que parece evidente que los jefes insurgentes han perdido el dominio sobre el grueso de sus tropas.

OCUPACION DE ESSEN

BERLIN, 7 — Las tropas de la Reichswehr penetraron de mañana en Essen sin oposición.

La lucha se inició en las primeras horas del lunes último mediante disparos contra obreros de bombas arrojadas por las fuerzas de la Reichswehr repelendo los rojos con fusiles y ametralladoras y arrojando bombas.

Algunas casas de las afueras han sido demolidas.

Después de varias horas de intenso fuego, muchas unidades de los rojos se retiraron con dirección a Altenessen.

El tiroteo cesó al atardecer, pero las fuerzas de la Reichswehr permanecieron durante la noche a cierta distancia afuera de Essen.

Esta mañana los rojos comenzaron a disparar sus armas y bombas explotaron muchas de aquellas que la noche había desaparecido los difugientes.

ACTITUD DE ITALIA

ROMA, 7 — "Il Popolo Romano" dice que en una reunión del Gabinete celebrada ayer, se convino en transmitir a Francia el apoyo moral de Italia, pero haciendo constar que bajo ningún concepto Italia será partidaria de las medidas militares llevadas a cabo contra Alemania.

EN EL RUHR

BERLIN, 7 — Informaciones recibidas por los diarios del teatro de la lucha dicen que se halla en poder de las tropas del gobierno la región norte comprendiendo a Duisburg, Mülheim, Dortmund, Hamborn, Hocas, Sterkrade, Oberhausen y Schwerte.

Las tropas del gobierno que ocupan esos puntos y las que se hallan a órdenes del general Mabisch, han llevado a cabo el desarme de la población, pero esto solo se hizo donde hay el pleno control de las fuerzas de la Reichswehr.

Una indicación del carácter encarnizado de la lucha, es el anuncio de que entre los muertos se encuentran mujeres que llevaban armas y de que solo con el empleo de la artillería y de automóviles blindados se ha podido triunfar.

De nuevo se asegura que hay oficiales rusos que despliegan actividad en el frente rojo y en retaguardia.

Según una noticia transmitida al diario "Berliner Tageblatt", se está realizando diplomáticamente la distribución de víveres a las poblaciones hambrientas valiéndose de ferrocarriles y de automóviles para realizar esta distribución, en la que cooperan las autoridades locales.

El resto del ejército rojo, según los despachos recibidos, se está concentrando en Essen, de donde llegan nuevas informaciones sobre asaqueos y actos de terrorismo.

PUNTO DE VISTA BRITANICO

LONDRES, 7—El diario "Westminster Gazette" respecto al conflicto en la región del Ruhr, dice que los líneas de conducta son solamente posibles, 6 sean que los mismos aliados permanezcan el orden, que permitan a lo alemanes obrar a condición de que den garantías de que no tienen ninguna intención hostil disimulada.

El punto de vista del gobierno británico es que la situación es gravísima.

Considera que a pesar del Tratado de Versalles los alemanes tienen que ser autorizados para solucionar ellos mismos el conflicto.

La acción de Francia, a constituirla una colección, si esta no obliga a los alemanes a retirarse prontamente de la región del Ruhr.

Este diario añade que la ocupación de grandes ciudades, no puede ser simplemente una acción francesa.

Todavía hay tiempo para solucionar la cuestión razonablemente con el retiro de las tropas de la reichswehr de la región del Ruhr y con el retiro consecutivo de los francesas de Francfort y de Darmstadt, empleando fuerzas aliadas al Ruhr para mantener el orden.

El establecimiento de la zona neutral, exige tales disposiciones a fin de que sea eficaz.

EL AVANCE FRANCES

PARIS, 7—Un comunicado oficial da cuenta de que la ocupación militar prevista sobre Francfort y Darmstadt fué comenzada ayer desde la primera hora del día.

Las tropas del 30.o cuerpo de ejército que participaron en esta operación no encontraron ninguna resistencia.

El ceremonio de estas dos ciudades y la ocupación de los puntos importantes, estaban asegurados desde las once horas.

Nuestra caballería ocupó por la tarde a Hanau, la cual había sido previamente evacuada por tropa alemanas.

ALEMANIA PAGARA LOS GASTOS

PARIS, 7—Un colaborador del diario "L'Echo de Paris" tuvo ayer una conversación con el primer ministro, Mr. Millerand, quien le dijo que Alemania cumplirá los compromisos que tomó ante la Cámara.

Agregó que los gastos de ocupación de las nuevas ciudades alemanas serán soportados por Alemania.

Como su interlocutor le solicitara el significado de la palabra sacrificio, el Mr. Millerand le respondió con una sonrisa optimista y reticente.

"Todo se arreglará muy bien".

Por otra parte "Le Journal" hace notar que la conversación celebrada ayer entre el primer ministro, Mr. Millerand y Mr. Graham, se refirió por gran cordialidad y se ha sido un indicio de que la misión diplomática, de Mr. Millerand dirigida a los aliados, fué comprendida.

EL PANICO EN LA ESCUADRA BRITANICA

PARIS, 7—En el diario "L'Echo" el ministro Deguy solicita al primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, de hacer obrar en una demostración que combinada a la poderosa flota británica.

PROTESTA ALEMANA

BERLIN, 7—Un comunicado oficial protesta enérgicamente contra el avance de las fuerzas francesas en Alemania, lo cual dice que ha desaparecido toda la posibilidad del establecimiento del "modus vivendi" entre Francia y Alemania referente a los elementos alemanes opuestos a la ejecución del Tratado de Paz.

Este comunicado añade que no existe ninguna duda de que la acción francesa está justificada y que los intereses franceses están amenazados y se retardará por un mes el restablecimiento del orden.

DETALLES DE LA OCUPACION DE CIUDADES

PARIS, 7 — Mr. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de Paris" que la ocupación militar ejecutada ayer de la primera hora del día.

Las tropas del 30.o cuerpo de ejército que participaron en esta operación no encontraron ninguna resistencia.

El ceremonio de estas dos ciudades y la ocupación de los puntos importantes, estaban asegurados desde las once horas.

Nuestra caballería ocupó por la tarde a Hanau, la cual había sido previamente evacuada por tropa alemanas.

ALEMANIA PAGARA LOS GASTOS

PARIS, 7—Un colaborador del diario "L'Echo de Paris" tuvo ayer una conversación con el primer ministro, Mr. Millerand, quien le dijo que Alemania cumplirá los compromisos que tomó ante la Cámara.

Agregó que los gastos de ocupación de las nuevas ciudades alemanas serán soportados por Alemania.

Como su interlocutor le solicitara el significado de la palabra sacrificio, el Mr. Millerand le respondió con una sonrisa optimista y reticente.

"Todo se arreglará muy bien".

Por otra parte "Le Journal" hace notar que la conversación celebrada ayer entre el primer ministro, Mr. Millerand y Mr. Graham, se refirió por gran cordialidad y se ha sido un indicio de que la misión diplomática, de Mr. Millerand dirigida a los aliados, fué comprendida.

LA MIRADA DE LA ESCUADRA BRITANICA

PARIS, 7—En el diario "L'Echo" el ministro Deguy solicita al primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, de hacer obrar en una demostración que combinada a la poderosa flota británica.

PROTESTA ALEMANA

BERLIN, 7—Un comunicado oficial protesta enérgicamente contra el avance de las fuerzas francesas en Alemania, lo cual dice que ha desaparecido toda la posibilidad del establecimiento del "modus vivendi" entre Francia y Alemania referente a los elementos alemanes opuestos a la ejecución del Tratado de Paz.

Este comunicado añade que no existe ninguna duda de que la acción francesa está justificada y que los intereses franceses están amenazados y se retardará por un mes el restablecimiento del orden.

DETALLES DE LA OCUPACION DE CIUDADES

PARIS, 7 — Mr. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de Paris" que la ocupación militar prevista sobre Francfort y Darmstadt fué comenzada ayer desde la primera hora del día.

Las tropas del 30.o cuerpo de ejército que participaron en esta operación no encontraron ninguna resistencia.

El ceremonio de estas dos ciudades y la ocupación de los puntos importantes, estaban asegurados desde las once horas.

Nuestra caballería ocupó por la tarde a Hanau, la cual había sido previamente evacuada por tropa alemanas.

La Agencia Wolff anuncia ahora que las operaciones deben terminarse en 4 días.

Por lo demás, pronto tendremos el medio de apreciar la buena fe y la buena voluntad del gobierno de Muller.

El 10 de Abril expira el protocolo del 5 de Agosto de 1919 que permite a Alemania mantener en la zona neutral cierto número de tropas.

En 4 días no solamente los efectivos que están demás en el Ruhr, sino todos los soldados alemanes deberán haber abandonado la zona neutral, a 50 kilómetros en la orilla derecha del Rhin.

Es esta obligación que M. Millerand recuerda a M. Mayer, encargado de negocios de Alemania, en la carta que le dirigió últimamente igual prevenirle de la ocupación de nuevas localidades.

"Esta ocupación, dice, terminará tan pronto como las tropas alemanas hayan evacuado completamente la zona neutral".

Esto será dentro de poco, si los alemanes no nos niegan legítimas e indispensables seguridades.

Obtenida esta garantía, comprendida la ocupación prolongada del Francfort, el gobierno francés dejará ulteriores que a condición de control Interaliada reanude la misión interrumpida desde el golpe de estado de los militaristas, pues hay que velar con el más riguroso celadas por el desarme de Alemania, así como la entrega del material de guerra que los batallones francesas encontraron en cantidades considerables, especialmente al ocupar Darmstadt.

La falta de ejecución de esas cláusulas del Tratado sería una amenaza para Francia y los aliados y para la paz del mundo.

LA PROCLAMA DEL COMANDANTE DE FRANCES—PRESUNCIONES

LONDRES, 7 (Havas) — "The Daily Chronicle" dice que la proclamación del comandante francés de Francfort que la ocupación terminará cuando las tropas gubernamentales alemanas se hayan retirado de la cuenca del Ruhr.

Es difícil afirmar actualmente si esto es cierto diario—; la ocupación probará ser el mejor de los remedios, pero los que critican esa medida deberían criticar la ocupación británica de Constantinopla.

Agrega que el Gobierno alemán facilitó los disturbios en el Ruhr, desde dejó armar 6 municiones que debía destruir conforme con el Tratado de Paz.

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LAS CONQUISTAS DE CIUDADES

PARIS, 7 (Havas)—Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial:

La operación militar prevista sobre Francfort y Darmstadt fué comenzada el día 6, desde las primeras horas del día.

Las tropas del 30.o ejército que participaron en la operación no encontraron ninguna resistencia.

El ceremonio de las dos ciudades y la ocupación de los puntos importantes, estaban asegurados desde las 11 horas.

Por la tarde fué ocupada Hanau, que había sido previamente evacuada por las tropas alemanas.

Una batallón alemán fué sorprendido en un cuartel de Francfort.

LOS ROJOS SE ENTREGAN AL SAQUEO

LONDRES, 7—Informan de Francfort que se anuncia que cuando las fuerzas rojas fueron expulsadas de Essen por las tropas del gobierno alemán, cometieron atentados brutales asesinando a ciudadanos y saqueando a gran número de propiedades.

El corresponsal que envía esta noticia agrega que parece evidente que los jefes insurgentes han perdido el dominio sobre el grueso de sus tropas.

EL ESFUERZO DEL GOBIERNO GERMANO

BERLIN, 7—Un comunicado oficial declara que el gobierno hizo todo lo posible para impedir la ocupación de una sin precedente contraria al espíritu y al alcance del Tratado de Paz sin motivo para la ocupación de la insignificancia de las medidas que el gobierno alemán tomó en la región del Ruhr.

JUICIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PORIS, 7 (Havas)—Todos los diarios insisten sobre la unanimidad de la opinión de los francesas en sostener a M. Millerand en su actitud decidida en la ejecución del Tratado.

"Le Figaro" constata que los ministros aliados amenazados están obligados a reconocer que dejando las manos libres a Alemania, favorecemos al partido militar y a la reacción monárquica.

En lo concerniente a la actitud de los aliados, la prensa constata que la agencia de toda declaración oficial de un parte es debida a la falta de prudencia, pero registran que la unión continúa siendo mantenida.

Los diarios insisten en el carácter muy amistoso de la conversación del Primer Ministro, M. Millerand, con el Embajador de Estados Unidos, Mr. Wallace, declarando que M. Millerand convenció, seguramente sin trabajo, a Mr. Wallace de la paciencia y moderación de Francia.

En lo concerniente a la actitud británica el corresponsal de "Petit Parisien" manifiesta que los ingleses están en el mejor de los humores.

Los diarios británicos han llevado a los cielos las conquistas de Francia.

"Le Matin" se regocija porque una parte notable de la prensa inglesa comprende perfectamente el motivo y el fin de la intervención francesa.

"Dice que es dudoso que tengamos dificultades con Inglaterra, y que hoy todavía tenemos que esta objetos su concurso efectivo, pensando su Gobierno sobre todo en los acontecimientos de Irlanda y continuando la política internacional según la cual solo una mayor victoriosa conserve Inglaterra a la política británica.

"La Gaulois" se queda de que Francia, no habiendo obtenido las condiciones con Inglaterra, especial-

mente la destrucción de la flota alemana, no haya encontrado ante la violación de las estipulaciones relativas al desarme de Alemania, la unidad de protesta de los aliados.

"Le Petit Journal" dice que la actitud de Francia parece haber sido comprendida y aprobada por los aliados, aunque continúan dejándole todo el trabajo de hacer respetar el tratado elaborado y firmado por todos.

UN ARTICULO DE TARDIEU

PARIS, (Havas)—"Petit Parisien" publica un largo artículo de Mr. Tardieu, demostrando que Alemania persiste en su mala fe.

Recuerda que Muller, que firmó el Tratado, estuvo siempre desde entonces en el poder y el Gobierno de que forma parte no cesa de multiplicar los esfuerzos para eludir las nuevas localidades.

Mr. Tardieu cita numerosos pruebas de ello, especialmente el anatemas que el Gobierno de Muller, en su constitución, contrariamente al artículo 50 del Tratado de Paz, dejó permanecer la unión con Austria: la demora en la firma del protocolo; la tardanza en la entrega de los culpables; la negativa a entregar a los culpables; organización de la Reichswehr; el secreto del Barcelonawehrs, etc.

Termina haciendo un llamado a los Aliados para que sucune a Francia, que es la primera interesada en la ejecución del Armisto, pero que no es la única.

PALABRAS DEL PRESIDENTE MILLERAND

PARIS, 7 (Havas)—Entrevistado por el diario "Excelsior", el general Millerand, ex Ministro de la Guerra y del Primer Ministro, Mr. Millerand, en pleno conocimiento de cuanto—dice—"a que al infligir Alemania sus propios compromisos, estaba en juego nuestra seguridad. Hemos obrado conforme a los intereses de Francia obró con corrección absoluta y en el momento en que los ejércitos llegaron al punto donde—no—Solo las circunstancias dictaron su actitud. Nuestros Aliados británicos tienen el culto de la palabra dada, como lo demostraron en repetidas ocasiones en el curso de la guerra, y no hay ninguna duda de que nos darán lealmente su apoyo, estando su firmeza al pie del Tratado. No cre permitido a Francia llevar más adelante su longanimidad y tolerancia, sin caer en el derecho más sacrosanto y su deberde de asegurar la protección de su frontera.

DESARME DEL EJERCITO ROJO

BERLIN, (Havas)—Largas columnas del ejército rojo, dirigiéndose a Wesel, se dirigen a la ciudad de Dusburgo, atravesaron el Rhin.

La mayoría de los rojos entregó sus armas.

Otras partes del ejército rojo disuelto, se dirigen a Essen, territorio ocupado por las fuerzas Aliadas, sobre todo, Bochum, Bottrop, donde dejaron sus armamentos.

Algunas unidas rojas armadas se encontraron en la mañana.

Los rojos se han retirado a Sud Essen, donde se ha ocupado a los guardias rojos a un campamento cerca de Wiegen.

LA CAVALERIA

MUNICH, 7 (Havas)—Se ha decretado la disolución de la caballería, que nombrar dictador al mariscal Ludendorff.

LOS FRANCESES AVANZAN

LONDRES, 7 (Havas)—Informan de Mayence que los francesas ocuparon Hanau, sin ningún incidente.

SOSTIENE QUE NO SE VIOLO EL TRATADO Y QUE JUSTIFICA LA OCUPACION DE CIUDADES POR FRANCIA.

BERLIN, 7 (Havas)—Un comunicado oficial da el texto de la nota que Von Mayer recibió orden de remitir al Primer Ministro de Francia Mr. Millerand.

Esta nota dice que la ocupación de las ciudades de Francfort y Darmstadt: Hanau, Homburg y Dieburg fué efectuada antes de ser notificada oficialmente.

Añade que si se efectuó sin derramamiento de sangre fué gracias al Gobierno que ha asegurado a Francia, que es la primera interesada en la ejecución del Armisto, pero que no es la única.

PALABRAS DEL PRESIDENTE MILLERAND

PARIS, 7 (Havas)—Entrevistado por el diario "Excelsior", el general Millerand, ex Ministro de la Guerra y del Primer Ministro, Mr. Millerand, en pleno conocimiento de cuanto—dice—"a que al infligir Alemania sus propios compromisos, estaba en juego nuestra seguridad. Hemos obrado conforme a los intereses de Francia obró con corrección absoluta y en el momento en que los ejércitos llegaron al punto donde—no—Solo las circunstancias dictaron su actitud. Nuestros Aliados británicos tienen el culto de la palabra dada, como lo demostraron en repetidas ocasiones en el curso de la guerra, y no hay ninguna duda de que nos darán lealmente su apoyo, estando su firmeza al pie del Tratado. No cre permitido a Francia llevar más adelante su longanimidad y tolerancia, sin caer en el derecho más sacrosanto y su deberde de asegurar la protección de su frontera.

DESARME DEL EJERCITO ROJO

BERLIN, (Havas)—Largas columnas del ejército rojo, dirigiéndose a Wesel, se dirigen a la ciudad de Dusburgo, atravesaron el Rhin.

La mayoría de los rojos entregó sus armas.

Otras partes del ejército rojo disuelto, se dirigen a Essen, territorio ocupado por las fuerzas Aliadas, sobre todo, Bochum, Bottrop, donde dejaron sus armamentos.

Algunas unidas rojas armadas se encontraron en la mañana.

Los militares han llevado a Sud Essen, donde se ha ocupado a los guardias rojos a un campamento cerca de Wiegen.

LA CAVALERIA

MUNICH, 7 (Havas)—Se ha decretado la disolución de la caballería, que nombrar dictador al mariscal Ludendorff.

LOS FRANCESES AVANZAN

LONDRES, 7 (Havas)—Informan de Mayence que los francesas ocuparon Hanau, sin ningún incidente.

SOSTIENE QUE NO SE VIOLO EL TRATADO Y QUE JUSTIFICA LA OCUPACION DE CIUDADES POR FRANCIA.

BERLIN, 7 (Havas)—Un comunicado oficial da el texto de la nota que Von Mayer recibió orden de remitir al Primer Ministro de Francia Mr. Millerand.

Esta nota dice que la ocupación de las ciudades de Francfort y Darmstadt: Hanau, Homburg y Dieburg fué efectuada antes de ser notificada oficialmente.

Añade que si se efectuó sin derramamiento de sangre fué gracias al Gobierno que ha asegurado a Francia, que es la primera interesada en la ejecución del Armisto, pero que no es la única.

Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

La situación en Rusia

La ocupación de Vladivostok por los japoneses

VLADIVOSTOK, 7 — Muchos rusos se escaparon ayer de Vladivostok cuando los japoneses forzaron la entrada de esta ciudad. El pánico reinaba en la ciudad, pero las tropas japonesas tomaron muchos coreanos que fueron exhibidos por las calles con los prisioneros rusos. Tanto los rusos como los coreanos fueron atados con cuerdas. Los coreanos son enviados a Corea, para ser ejecutados.

Los japoneses han hecho saber que no comprenderán una reclamas ningún reclamo de los rusos, que se quejaron de que los japoneses se apoderaron de los trenes y de los almacenes de víveres y de los cuarteles de los rusos

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.160.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Golocchea, doctor José Pardo Santayana, vocales

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 96.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.951.485.98
Primas a cobrar	" 347.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, montevideo, Asuncion, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable.
Compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	2 ½	"
" a 60 "	2 ¾	"
" a 90 "	3 ¼	"
" a mayor plazo	Convencional	
" a premio con libreta desde 10 días hasta después de 60 días.	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1919.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

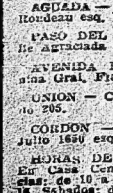

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros — Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno traa usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditarselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 200 . . . 6 % anual
Desde $ 201 a $ 1.000 . . . 5 " "
Por mayor suma . . . Convencional

JORGE WEST, Gerente.

Cadena DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO — Calle Garzón 968.

AVENIDA FLORES — Avenida Gral. Flores 2286.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	"
" plazo fijo a 3 meses	4½	"
" " " 6 "	5	"
" " " 1 año	6	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4½	"
" " " 6 "	5½	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	"
COBRA:		
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional 2439-pte.	

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1690

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencias) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c/u.)	£	2.000.000
Capital integrado	"	1.000.000
Fondo de reserva	"	1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, San Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: Paris (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 65, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.00
Capital integrado	"	13.683.349.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 968.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de cosecha.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id. Alcancías	6	300
En id id mayores sumas	5	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días después de la apertura de la cuenta.

En plazo fijo a 2 meses	2		10.000
" " " 6 "	3 ½		10.000
" " " 1 año	4		10.000
Por mayor plazo y sumas	Convcional		

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$	5.000.000
Id suscripto y autorizado	"	3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia. Banco di Napoli, Bartolomeo Tarodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banco di Sicilia, Sabatti & Cia., Jarvex & Cia.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Barnup Brothers & Cia. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.
España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint a Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cia.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-portugais.
Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta

MARVEL FORTIFICA el CABELLO

REMATES

Francisco Piria

El domingo próximo

A GRANDES PLAZOS

UNA TAZA DE ORO

Lo más lindo de los alrededores de Montevideo. En el límite de la Ciudad.

11 Quintas y 13 Solares

Con el tranvía al frente, aguas corrientes, luz eléctrica, teléfono, etc.

En MAROÑAS

Localidad alta, panorámica y de gran porvenir. Rodeados de quintas y palacetes.

5 quintas hermosas

de 2800 metros cada una, cubiertas de soberbia arboleda y con gran frente a la

Carretera a Maldonado

que es la continuación de la Avenida 8 de Octubre.

6 quintas soberbias

de 1.500 a 2.100 metros cada una. Con árboles y viñedo, frente a la calle del Ministro, macadamizada, a pocos metros de la Carretera y antes de llegar a la quinta del doctor Viera.

13 LOTES

de diferentes tamaños, frente a la Carretera, es decir con el tranvía a la puerta. Lindando con el Jardín del Siglo y calle por medio con la quinta del señor Solari. El «Nuevo Templo», recién construído, queda al lado de estos terrenos. Estos lotes se venderán

El domingo próximo, 11 del corriente, a las 4 de la tarde

El que quiera algo bueno, selecto, debe aprovechar el momento.

Todas las ventas se harán a

100 meses de plazo

y con el 25 por ciento de descuento a los que paguen el todo o una parte al contado.

Como terrenos de porvenir nada los iguala. Las plantaciones que hay en ellos valen un platal; todo va por nuerto.

De la Plaza Matriz se va cómodamente, en auto, en 17 minutos.

Tren gratis

A las 3 en punto de la tarde saldrán de la esquina Buenos Aires y Juncal, en la Plaza Independencia, 15 vagones del tranvía que llevarán gratis a los concurrentes, los que tomarán acomodo en los coches, allí, o en el trayecto por 18 de Julio y 8 de Octubre. Los que quieran ir antes deben tomar los coches N.os 54, que van por 18 de Julio y los dejarán en los mismos terrenos, en donde estará la bandera de remate y una banda de música.

Todo comprador dará como seña una mensualidad.

No falten y sean puntuales.

Planos e informes: «La Industrial» Sarandí 500, esquina Treinta y Tres.

157-ab. 11.

Francisco Piria

¡¡ Colosal !!

190 LOTES y 34 QUINTAS

El domingo 18 de Abril

EN EL

Barrio LA SELVA

La Estación Manga en los terrenos. Todo poblado. Frente a la Aviola. Notable centro de población.

Cada solar mide alrededor de 500 metros.

Y se venderán pagaderos por mensualidades de

2 pesos

En cuanto a precios esto va al muere. Dén lo que quieran.

34 quintas de

10.000 metros

CADA UNA

Diez mil metros.

Lo que nunca se ha visto. Pagaderos por mensualidades de

12 pesos

Oportunamente grandes detalles. Váyanse preparando.

758-ab. 11.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa céntrica para renta.—Excepcional ubicación.—Calle Pérez Castellanos números 1381 y 1383, entre las de Sarandí y Wáshington.

El día 10 de Abril, a las 4 p. m., en su ubicación y al mejor postor, venderé esta propiedad, bajos de altos, construída con materiales de primer orden, toda con tirantería de hierro, frente moderno, imitación piedra, balcón de invierno. Consta la planta alta de 5 habitaciones, sala, comedor, 2 piezas de servicio, baño, luz, aguas corrientes. La planta baja consta de sala, comedor, 5 habitaciones, 2 piezas de servicio, baño, 2 patios y demás comodidades. Puede producir 140 pesos mensuales. Gran oportunidad para adquirir una casa céntrica y moderna que produzca una buena renta. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La Sucesión de Cirilo Maupoumé contra Julio Castarlín, Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día diez de Abril próximo a las diez y seis horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Alfredo Fraga Orzabal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate almoneda, y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en la manzana número 108 de la vieja ciudad, tercera sección judicial de esta capital, compuesto de 229 metros, 9 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros, 70 centímetros de frente al Este a la calle Pérez Castellanos, donde la puerta del edificio está designada con los números 1381 y 1383; 21 metros, 32 centímetros en la línea del Norte lindando con inmueble que fué de Juana Gimenez de Cadenas, 21 metros, 47 centímetros en la del Sud, lindando con inmueble que fué de Rosendo Vázquez; y 10 metros, 70 centímetros en la del Oeste, lindando con inmueble que fué de Juan Antonio Artagaveytia, se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.a Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1920.—Eloy G. Pereira, Acturario.—Informes: Pampas 2008. Tel. 1463. Aguada. 632Ab.10.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Cerro

EL DIA 11 DE ABRIL, a las 4 y 30 p. m., venderá este solar, próximo a la calle Grecia y el tranvía eléctrico; posición inmejorable y por la base de $ 0.50 cts. el metro cuadrado y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez de la 13.a Sección del Departamento de Montevideo, don Anibal Ortiz Garzón, dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 23.158,—se hace saber al público que el día once de Abril próximo a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil Comisionado don Severiano O. Aguiar, y del Escribano Actuario que suscribe, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 30 A de la Villa del Cerro de este Departamento, con un área de setecientos diez y ocho metros, con veinticuatro metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Este a la calle Brasil, por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo en las líneas Norte y Sur formando un martillero en la línea del fondo al Oeste, de ocho metros cincuenta y siete centímetros por diez metros setenta y cuatro centímetros, lindando en todas sus líneas, a excepción de la del frente, con terreno de la referida manzana, se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta y cinco centésimos el metro cuadrado y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasación.—Segundo: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con el artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero: Que los antecedentes relativos, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Marzo 19 de 1920.—Fernando H. Echevarría, Escribano Actuario.

Informes: Pampas 2008, Tel. 1463. (Aguada). 633Ab.11.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

4 solares en el Pueblo Victoria, con frente a calle Pública, entre Colón y Vespucio.

El 11 de Abril, a las 3 1|2 p. m., Venderé por lotes separados estos solares que distan 100 metros de la Avenida al Cerro y tranvía eléctrico, próximos al Cementerio de la Teja y por las siguientes bases: el N.o 2 $ 59.04, el N.o 3 $ 118, el N.o 4 pesos 19.19 y el N.o 5 $ 98.39 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Melcania Lugo, contra la sucesión Porfilio Tolosa, cobro de pesos" se hace saber al público que el día 11 de Abril a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzabal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda y por lotes separados, de cuatro solares de terreno con las mejoras que contienen y les corresponden, situados en el Pueblo Victoria de este departamento, en la manzana número 22 (dos) 23, señalados con los números 2, 3, 4 y 5 y compuestos los tres primeros de 885 metros 45 decímetros cuadrados en conjunto, que por estar unidos se señalarán así: 25 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública; por el Nordeste con el solar 5; por el Sudeste con el solar número 12, y por el Sudoeste con el solar número 1; y el solar número 5 se compone de 295 metros 15 decímetros cuadrados, teniendo ocho metros 53 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública entre las de Colón y Vespucio distando de esta última 38 metros 65 centímetros, por 34 metros 36 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con el solar número 6, por el Sudoeste con el 4 y por el Sudeste con el 12. Dichos solares han sido tasados: el número 2 en 88 pesos 29 centésimos; el número 3 en 177 pesos 09 centésimos; el número 4 en 73 pesos 78 centésimos y el número 5 en 147 pesos 58 centésimos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación establecida. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 18 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono N.o 1463. 633-Ab.10.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional

CIUDAD DE MONTEVIDEO

saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional

VENUS

saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea CARMELO y ESCALAS

Saldrá de Buenos Aires los días miércoles, viernes y domingos a las 8 a. m.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal en Montevideo

SOLIS esq. PIEDRAS

Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Abril a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 7 de Mayo a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.ª, calle Misiones núm. 1531.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Cerro

EL 11 DE ABRIL, a las 5 de la tarde, venderé un soberbio solar con frente a la calle Grecia y tranvía eléctrico esquina Suecia, el paraje más valioso e importante.

Base de venta: $ 0.80 cts. el metro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez de la 13.a Sección del Departamento de Montevideo, don Anibal Ortiz Garzón, dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 34.275,—se hace saber al público que el día once de Abril próximo a las diez y siete horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil Comisionado don Severino O. Aguiar, y del Escribano Actuario que suscribe, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,—de un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 23 A de la Villa del Cerro, de este Departamento, compuesto de un área de setecientos treinta y ocho metros,—con veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, a la calle Grecia, por treinta y dos metros veintiun centímetros de fondo,—que por esquina son también de frente al Sur a la calle Suecia,—lindando por el Este con la sucesión de Paulino Venezuela, y por el Norte con Domingo Maseda. Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de un peso veinte centésimos el metro cuadrado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasación.—Segundo: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con el artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero: Que los antecedentes relativos, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Marzo 19 de 1920.—Fernando H. Echevarría, Escribano Actuario.

Informes: Pampas 2008, Tel. 1463. (Aguada). 632Ab.11.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Cerro

EL 11 DE ABRIL, a las 5 de la tarde, venderé un soberbio solar con frente a la calle Grecia y tranvía eléctrico esquina Suecia, el paraje más valioso e importante.

Base de venta: $ 0.80 cts. el metro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez de la 13.a Sección del Departamento de Montevideo, don Anibal Ortiz Garzón, dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 34.275,—se hace saber al público que el día once de Abril próximo a las diez y siete horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil Comisionado don Severino O. Aguiar, y del Escribano Actuario que suscribe, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,—de un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 23 A de la Villa del Cerro, de este Departamento, compuesto de un área de setecientos treinta y ocho metros,—con veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, a la calle Grecia, por treinta y dos metros veintiun

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfono: Las dos Compañías

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios — **Bidets Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON